

orgánico de la CEAV

Además de las definiciones previstas en la Ley y su Reglamento, para efectos del presente entenderá por:

General del Fondo: al Titular del Fondo Ayuda Integral;

Para el ejercicio de sus atribuciones y el de las que le competen, la Comisión Ejecutiva contará con las Unidades Administrativas:

General del Fondo de Ayuda, Asistencia